

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **15**

Fecha: 07/02/2013

Página: Page 1 of 2

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333006 2012 00032	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ INES CHAVEZ CHAVEZ	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA	Auto Remite a Otro Despacho Se declara la falta de competencia y se ordena remitir a los Juzgados Activos del Circuito de Pasto Nariño.	06/02/2013	22-2	1
76001 3333006 2012 00090	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNEY DE JESUS GONZALEZ ORTIZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NAL.	Auto Ordena Cumplir Carga Procesal Se ordena a la parte demandante, que en el término de 15 días contados a partir del día sgte a la notificación por estado electrónico y de conformidad con el art. 178 CPACA consigne el valor por concepto de gastos ordinarios del	06/02/2013	28-2	1
76001 3333006 2012 00102	ACCIONES POPULARES	VICTOR MANJEL LENIS TORRES	MUNICIPIO DE CALI Y OTROS	Auto corre traslado por 05 días para alegar Art.33 de la Ley 472 de 2008 Se ordena traslado a las partes por el término común de cinco (5) días para que presenten sus alegatos de conclusión. Art. 33 de la Ley 472 de 1.998.	06/02/2013	154	1
76001 3333006 2012 00110	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA BENITEZ DE LA CRUZ	MUNICIPIO DE CALI	Auto Ordena Cumplir Carga Procesal Ordena a la parte demandante que en el término de 15 días contados a partir del día sgte a la notificación por estado electrónico, de conformidad con el art. 178 del CPACA, consigne el valor por concepto de gastos del proceso,	06/02/2013	39-4	1
76001 3333006 2012 00143	ACCIONES DE TUTELA	ALBERTO VARGAS MEDINA	SEGURO SOCIAL	Auto Decreta Pruebas Tramite Incidental	06/02/2013	14-1	2
76001 3333006 2012 00176	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ENRIQUE MORENO NIEVA	MUNICIPIO DE PRADERA VALLE	Auto de Obedecimiento y Cumplimiento Se confirma en segunda instancia el Auto N° 092 del 20.11.13 de éste Despacho mediante el cual se rechaza la demanda.	06/02/2013	56	1
76001 3333006 2012 00197	ACCIONES DE TUTELA	GERARDO CARVAJAL LEIB	COLPENSIONES	Auto Abre Tramite Incidental + Traslado	06/02/2013	9-10	2
76001 3333006 2012 00260	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CINDY VIVIANA BEDOYA GOMEZ	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Auto resuelve adición providencia Adiciona numerales 1, 2 y 4 del interlocutorio N° 41 del 31.01.13 admitiendo la demanda también contra la Universidad Santiago de Cali, ordenando su notificación y la del presente auto, según lo dispuesto en la Ley 1437 de 2.011. La suma de	06/02/2013	29-3	1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333006 2013 00028	ACCIONES POPULARES	HENRY GERARDO SERRANO ECHEVERRY	MUNICIPIO DE CALI	Auto Rechaza Demanda En aplicación de la disposición contenida en el inciso 2o del art. 20 de la Ley 472 de 1.998.	06/02/2013	17	1
76001 3333006 2013 00036	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL OSWALDO ORDOÑEZ MELO	MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE	Auto Inadmite Demanda Se ordena a la parte demandante que subsane las deiciencias referidas en el pesente auto, dentro del término de 10 días contados a partir del día sgte a su notificación por estado electrónico, so pena de rechazo. Arts. 169/170 CPACA.	06/02/2013	22-2	1
76001 3333006 2013 00037	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA EMERITA GUTIERREZ	MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE	Auto Inadmite Demanda Se ordena a la parte demandante que subsane las deficiencias referidas en el presente auto dentro del térmno de 10 días contados a parytir del día sgte a la notificación por estado electrónico, so pena de rechazo. Arts. 169 /170 del CPACA.	06/02/2013	21-2	1
76001 3333006 2013 00038	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO IGNACIO PICO HERNANDEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FFMM - CREMIL	Auto Admite Demanda Se admite demanda. Se fija la suma de \$50.000 como gastos del proceso a consignar en la cuenta de ahorros de este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia N° 469030064133 convenio 13192 en el término de 10 días contados a partir del día	06/02/2013	33-3	1

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 07/02/2013
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Original Firmado

Francisco Ortega
SECRETARIO